

	GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	CÓDIGO	A2-FT-41
	NOTIFICACIÓN POR ESTADO	VERSIÓN	1
		FECHA	31/03/2026

ESTADO No. (00070) DE (13/08/2026)

**REPUBLICA DE COLOMBIA SUPERINTENDENCIA
NACIONAL DE SALUD GRUPO GESTIÓN DE
NOTIFICACIONES Y COMUNICACIONES**

De conformidad con lo ordenado en el Artículo 40 numeral 7 del Decreto 1080 del 10 de septiembre de 2021 y la Resolución 20218000013221-6 del 24 de septiembre 2021, proferida por la Superintendencia Nacional de Salud, notifica por estado los siguientes actos administrativos:

No.	SIAD	INVESTIGADO Y/O PERSONAS INTERESADA	NUMERO DE LA RESOLUCIÓN	FECHA	CLASE DE ACTO ADMINISTRATIVO
1	7000202300256	A RUBÉN DARÍO LONDOÑO LONDOÑO EN CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL PARA EL MOMENTO DE LOS HECHOS, DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DEPARTAMENTAL UNIVERSITARIO DEL QUINDÍO SAN JUAN DE DIOS.	2026700000008444-6	11/08/2026	POR MEDIO DE LA CUAL SE RESUELVEN PRUEBAS Y SE CORRE TRASLADO PARA ALEGAR DE CONCLUSIÓN
2	0910202300008	A VÍCTOR AUGUSTO PEDRAZA LÓPEZ, EN CALIDAD DE AGENTE ESPECIAL INTERVENTOR PARA EL MOMENTO DE LOS HECHOS DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL EMIRO QUINTERO CAÑIZARES.	2026700000008452-6	11/08/2026	POR MEDIO DE LA CUAL SE RESUELVEN PRUEBAS Y SE CORRE TRASLADO PARA ALEGAR DE CONCLUSIÓN

3	0910202200660	A JAIRO ENRIQUE ROMO ORTIZ A TÍTULO PERSONAL.	2026720000008457-6	11/08/2026	POR LA CUAL SE TIENEN POR PRESENTADOS DESCARGOS, SE RESUELVEN PRUEBAS Y SE CORRE TRASLADO PARA ALEGAR DE CONCLUSIÓN
4	7000202600080	A ALIANZA MEDELLIN ANTIOQUIA EPS S.A.S. SAVIA SALUD EPS NIT. 900.604.350-0.	2026710000008459-6	11/08/2026	POR MEDIO DE LA CUAL SE RECONOCE PERSONERÍA JURÍDICA A ANDERSON STIWAR VELÁSQUEZ MARULANDA C.C. 1.017.261.002, SE TIENEN POR PRESENTADOS LOS DESCARGOS, SE INCORPORAN PRUEBAS Y SE CORRE TRASLADO PARA ALEGAR DE CONCLUSIÓN
5	0910202200490	A APUESTAS NACIONALES DE COLOMBIA S.A.S.	2026730000008485-6	12/08/2026	POR MEDIO DE LA CUAL SE RESUELVEN PRUEBAS Y SE CORRE TRASLADO PARA ALEGAR DE CONCLUSIÓN
6	0910202200283	AL DISTRITO ESPECIAL, TURÍSTICO Y CULTURAL DE RIOHACHA – SECRETARÍA DE SALUD.	2026730000008486-6	12/08/2026	POR MEDIO DE LA CUAL SE RESUELVEN PRUEBAS Y SE CORRE TRASLADO PARA ALEGAR DE CONCLUSIÓN

El presente estado se fija en la página web (www.supersalud.gov.co) y en la cartelera ubicada en el cuarto piso del Edificio Plaza Claro ubicado en la Carrera 68A N.º 24B – 10, por el término legal, el día 13 de agosto de 2026, desde las 8:00 am hasta las 5:00 pm.



GRUPO GESTIÓN DE NOTIFICACIONES COMUNICACIONES

Elaboro: Martha Cecilia Vargas Cifuentes